



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006686/2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna María Esperanza FELICI (DNI. 37.564.073) solicita se le reconozca la asignatura Procesos Biotecnológicos cursada y aprobada en la carrera Licenciatura en Química (plan 2012) como equivalencia de la asignatura Procesos Biotecnológicos I de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018); y

ATENTO:

A la documentación adjuntada por Área Enseñanza.

A lo informado por el director de la carrera y por el docente responsable de la asignatura.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada la asignatura Procesos Biotecnológicos I, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018) a la estudiante María Esperanza FELICI (DNI. 37.564.073), debido a que es equivalente a la asignatura Procesos Biotecnológicos de la carrera Licenciatura en Química (plan 2012).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS
DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

Resolución N°
SGC/mie

432

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC